



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL
AYUNTAMIENTO PLENO EL DIA 28 DE FEBRERO DE 2018.**

SRES. ASISTENTES:

ALCALDE-PRESIDENTE:

D. Joaquín Fernández Garro. P.S.O.E.

TENIENTES DE ALCALDE:

D. Juan Manuel Salado Lora. P.S.O.E.
D^a Encarnación Morón Rastrero P.S.O.E.
D. Antonio Emilio Arce Arcos P.S.O.E.
D^a Angélica Ruiz Díaz P.S.O.E.

CONCEJALES:

D^a Gracia Barrios Barragán P.S.O.E.
D. Rafael Villa Amador P.S.O.E.
D^a Cora M^a Arce Arcos P.S.O.E.
D. Román Romero Sánchez P.P.
D^a Dolores Bautista Lora P.P.
D. Sebastián Mendoza Pérez IULV-CA

SECRETARIO:

D. Francisco J. Valenzuela Medina.

SRES AUSENTES:


CONCEJALES:

D^a Lidia Ruiz Bernal P.P.
(Debidamente excusada)
D. Francisco J. Arévalo Pérez UP
(Sin excusa)

En el Salón de Plenos de la Casa Consistorial de la Villa de Umbrete, provincia de Sevilla, a las doce horas, del día veintiocho de febrero de dos mil dieciocho, se reúnen, en primera convocatoria, bajo la presidencia del Sr. Alcalde, los señores antes relacionados miembros del Ayuntamiento Pleno, y el Secretario de esta Corporación, con objeto de celebrar sesión extraordinaria para la que han sido citados en debida forma.

El Alcalde saluda a todos los presentes a la misma y agradece su asistencia salvando el día lluvioso que hoy hace, y abre la sesión, pasándose a tratar los asuntos comprendidos en el siguiente

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	1/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

ORDEN DEL DÍA

1º.- Imposición de cinco Medallas de la villa, según prevé el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Umbrete, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 246, de 23 de octubre de 2013.

2º.- Intervención institucional de los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos Municipales, con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía, en el siguiente orden:

-Primero: Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida (IU-LV-CA)

-Segundo: Portavoz del Grupo Municipal Umbrete ¡Puede! (UP)

-Tercero: Portavoz del Grupo Municipal Popular (PP)

-Cuarto: Portavoz del Grupo Municipal Socialista (PSOE)

3º.- Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía.

El Pleno se cerrará con la interpretación de los himnos de Andalucía y España.

ORDEN DEL DÍA

1º.- Imposición de cinco Medallas de la villa, según prevé el Reglamento de Honores y Distinciones del Excmo. Ayuntamiento de Umbrete, publicado en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla núm. 246, de 23 de octubre de 2013.

El Alcalde cede la palabra a la Portavoz del Grupo Socialista, D^a Angélica Ruiz Díaz, que introduce el acto, como sigue:

“Corporación Municipal, Juez de Paz en Funciones, Jefe de la Policía Local, Cura Párroco de Umbrete, secretario (o funcionarios) de este Ayuntamiento, vecinos y vecinas, buenas tardes.

Nos reunimos un año más en este Pleno Extraordinario en el que conmemoramos el Día de Andalucía, como cada 28 de febrero, y celebramos con orgullo el triunfo de la libertad y de la democracia presumiendo de bandera cargada de paz y esperanza.

Y celebramos nuevamente la fiesta del pluralismo, de la libertad y de la igualdad, y muy especialmente, celebramos un día de diálogo y entendimiento, que hoy reflejamos en el acuerdo tomado por unanimidad de esta Corporación para el reconocimiento a esas personas y entidades o instituciones que hoy son merecedores del reconocimiento en este Pleno por su trayectoria, por su compromiso con Umbrete o por su dedicación y entrega a hacer de esta sociedad una sociedad mejor, más justa y más solidaria, en definitiva, ciudadanía que aporta lo mejor de sí para desarrollar y mantener nuestra seña de identidad como pueblo que acoge, que se desarrolla, que hace y forma a hombres y mujeres de bien, hospitalario y que mira por el bien común.

Un año más, esta corporación local por unanimidad, ha acordado hacer un humilde reconocimiento a una serie de personas y entidades locales, y en consonancia con el Reglamento de Honores y Distinciones del Ayuntamiento de Umbrete queremos homenajear con la Medalla de la Villa en las distintas categorías al voluntariado, educación, entidades destacadas, emprendedores y esfuerzo a toda una vida.

MEDALLA DE LA VILLA AL VOLUNTARIADO

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
Observaciones		Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==		Página	



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Voluntad y espíritu de servicio, sacrificando una parte de sí mismo, de lo que posee, en beneficio de otros.

Cuando nos encontramos en el camino a personas con voluntad y espíritu de servicio, que dedican su trayectoria personal en un largo periodo de tiempo, sacrificando una parte de sí mismo, en beneficio de otros, que dedican gran parte de su vida a servir a la comunidad y a los demás, ofreciendo su atención y disponibilidad al bien común, es más que admirable y por tanto, justifica de sobra su reconocimiento en este día.

Y si alguien en Umbrete cumple estas características ese es Antonio Barrios Mateo, Juez de Paz en Umbrete durante 28 años.

Antonio, umbreño de nacimiento, se formó desde niño en Umbrete ampliando esta formación básica y limitada de aquellos años en Sevilla cursando cultura general y contabilidad entre otras, recibió clases del fiscal del Juzgado de Sanlúcar la Mayor con miras a opositar para acceder al Ministerio de Justicia. Finalmente termina opositando en Correos a sus 25 años donde trabaja hasta su jubilación.

En ese transcurrir se casa con Carmen, una sanluqueña con quien forma su familia, cuando empieza a realizar tareas en el Juzgado de paz, allá por 1990 y hasta hoy, ya que todos los Alcaldes de la Democracia, todos de diferentes color político, Francisco Salado, Fernando García, Ramón Mier, y Joaquín Fernández Garro, depositaron su confianza en Antonio para el desempeño de las tareas de Juez de Paz de la localidad.

El inicio en el Juzgado de Paz no fue fácil, pues no contaba con los avances de hoy día. Y Antonio, junto con Rosario Escobar, secretaria del juzgado con quien trabajaba codo con codo, sacaban adelante el trabajo dedicando horas y horas a realizar las tareas que se acumulaban ya que sólo se abría dos tardes en semana durante dos horas, donde todo se hacía manuscrito a mano, certificaciones de Registro Civil, bodas, partidas de defunción, de nacimiento, atención de cuestiones penales de faltas... y así hasta 2011 cuando el Juzgado pasa a ser oficina judicial, con la atención de dos secretarías, Rebeca y Eva, con quien Antonio ha trabajado hasta hoy, facilitando al vecino de Umbrete todo tipo de tramitación de documentación.

Después de 28 años de servicio voluntario a nuestro pueblo, está más que justificado que **ANTONIO BARRIOS MATEO** sea distinguido en este Día de Andalucía **en la categoría de VOLUNTARIADO con la Medalla de la Villa de Umbrete.**

En este momento accede al estrado el homenajeado, D. Antonio Barrios Mateo, que recoge la medalla de manos del Alcalde, de la Portavoz del Grupo Popular, D^a Dolores Lora Bautista, y del Concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Sebastián Mendoza Pérez.

EDUCACIÓN

Hoy queremos reconocer el trabajo y la entrega de un umbreño de adopción, nativo de Pilas, proveniente de familia humilde en la que sus 5 hermanos tuvieron la posibilidad de estudiar con el esfuerzo de toda la familia.

Francisco Fuentes Márquez estudió en el instituto libre adoptado de Pilas, hasta llegar a formarse en la Escuela Normal de Magisterios de Sevilla por la rama de Lengua y Filología Francesa. Ejerce de maestro con 23 años en Sevilla y en diferentes municipios hasta llegar a Umbrete al Colegio Ruperto Escobar a principio de los 90. En el 96 pasa al colegio Príncipe Felipe y en el 1997 comienza un proceso de adaptación instaurando junto a 2 profesores más, Juan Moreno y Jose Manuel Lucas, un nuevo sistema educativo. La ESO.

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07
Observaciones		Página	3/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==		





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Llevó a cabo toda la adaptación del centro y fue jefe de estudio durante 3 años hasta que en el 2000 fue director del IES Príncipe Felipe y después del IES Pino Rueda.

Francisco trabajó por adaptar ese centro de educación primaria a instituto pero era complicado, ya que el centro no reunía las condiciones necesarias, hasta que en 2006 se inaugura el nuevo Instituto Pino Rueda, donde ha dedicado todo su empeño para que sea un buen centro, un centro que desde el principio ha tomado como suyo y por el que ha mirado y apostado para que todo marchara bien y alumnado y profesorado se sintieran como en casa, un centro del que ha sido el máximo responsable hasta el inicio del curso 2017/18, cuando le pasa el relevo a Yolanda.

Desde su inauguración hasta hoy, Francisco ha velado por la seguridad en el centro y ha tenido siempre un objetivo claro: crear buenas personas, educadas y con proyección de futuro.

Y desde el primer día ha puesto lo mejor de sí, y ha logrado desarrollar un proyecto educativo para Umbrete cada vez de mayor calidad, dejando un centro bilingüe, con una de las mejores evaluaciones como centro referente en la provincia, por parte de la Consejería de Educación y con los cimientos asentados para la futura ampliación del centro y creación de Bachillerato.

Francisco ha sido testigo de la evolución del alumnado, pues cuando llegó a Umbrete otra realidad muy distinta a la de hoy día fue la que se encontró. Niños pensando en trabajar en la construcción y obligados por sus padres a estudiar, y ha sido testigo en primera línea de cómo la crisis económica y social, ha concienciado a las familias de la importancia de la formación. Ha sido testigo del cambio en las distintas generaciones que han pasado por sus manos y de cómo los alumnos y alumnas de hoy, que son hijos e hijas de sus antiguos alumnos, viven hoy una realidad distinta a la de entonces, cuando el nivel de estudio y de formación de la población de Umbrete era muy muy bajo, con pocos universitarios, una población con pocas expectativas en la que hoy la diferencia es abismal, y nos encontramos con jóvenes que pelean tener un buen futuro, con perspectivas de formación universitaria o en un oficio concreto a través de la formación profesional, en definitiva, con ilusión de ser grandes hombres y mujeres. Y en la creación de esas expectativas en nuestros jóvenes ha tenido mucho que ver Francisco Fuentes, a quien siempre recordaremos y tendremos como un gran Director, y a quien siempre reconoceremos como un Umbreteño más.

Por todo lo expuesto, está más que justificado que **FRANCISCO FUENTES MÁRQUEZ** sea reconocido en este Día de Andalucía en la categoría de EDUCACIÓN con la Medalla de la Villa de Umbrete.

En este momento accede al estrado el homenajeado, D. Francisco Fuentes Márquez, que recoge la medalla de manos del Alcalde, de la Portavoz del Grupo Popular, D^a Dolores Lora Bautista, y del Concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Sebastián Mendoza Pérez.

ENTIDADES DESTACADAS

Nuestro reconocimiento en esta modalidad va para la Hermandad Sacramental, la más antigua del municipio, ya que sus orígenes se remontan a la segunda mitad del siglo XVI cuando surgen las veracruces que eran sacadas en procesión por los frailes.

Una hermandad que en sus tiempos más remoto acogía a otras hermandades cuando quedaban desiertas y le realizaban sus cultos como a la Hermandad de la Sangre, Ánimas Benditas, la Hermandad del Rosario o la de San Bartolomé.

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 11:03:25 02/04/2018 09:30:07
Observaciones		Página	4/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==		





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Una hermandad Sacramental que en sus días más reciente ha estado dirigida por hermanos como Francisco Filomeno, Estaban Flores, Juan Llorente, Antonio Morón, Antonio Prieto, Paco Flores y actualmente Mariano Pérez, entre otros.

Una hermandad que dedica gran parte de su trabajo y esfuerzo a la entrega a los demás con una gran labor social, y es que con su bolsa de caridad contribuyen a proyectos de cooperación en los países en vías de desarrollo donde la pobreza abunda donde han destinado una bondadosa cantidad de dinero para la creación de una escuela y para cubrir otras necesidades. Y no menos en nuestro pueblo, donde colaboran estrechamente con las Hermanas de la Caridad y con Cáritas aportando más de 2000 kg de alimentos y 3000 euros en efectivo para la ayuda a las familias con más necesidades de Umbrete cada año.

Y este Ayuntamiento quiere reconocer la trayectoria de esta Hermandad, coincidiendo con el año en el que celebramos los 200 años de una imagen viva e identitaria de Umbrete, la Stma. Virgen de los Dolores, cuya devoción por parte de los umbreteños y umbreteñas es más que arraigada y nos sirve hoy para conocer mejor las raíces de la hermandad.

Celebramos pues en este año el bicentenario de la imagen de la Virgen de los Dolores que se remonta a 1818 cuando Umbrete contaba con 1200 habitantes repartidos en 15 calles y 3 plazas. Cuando en el barrio de Almarchar residía una de las familias más adineradas del pueblo, Antonio Herrera y Manuela Román, quienes impresionados por la devoción que inculcaban los frailes a los Dolores de la Virgen María, corrieron con los gastos de la adquisición de una imagen de la Virgen de los Dolores, que llegó al pueblo en ese año y, posee rasgos propios de las imágenes de Juan de Astorga.

De lo que no cabe duda es de que la devoción se extendió rápidamente por todo el pueblo, porque fueron muchas más las niñas que recibieron desde entonces el mismo nombre. Comenzaba entonces una nueva etapa en la secular historia religiosa de esta villa arzobispal.

Y en este año especial, está más que justificado que **la HERMANDAD SACRAMENTAL, coincidiendo con el bicentenario de la Virgen de los Dolores sea reconocida en este Día de Andalucía en la categoría de ENTIDADES DESTACADAS con la Medalla de la Villa de Umbrete**

En este momento accede al estrado en representación de la Hermandad Sacramental, su presidente D. Mariano Pérez Vera, que recoge la medalla de manos del Alcalde, de la Portavoz del Grupo Popular, D^a Dolores Lora Bautista, y del Concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Sebastián Mendoza Pérez.

EMPRENDEDORES

Cuando iniciativas que buscan la evolución de las personas, a través de la constancia y la creatividad y transforman ese buen hacer en un proyecto emprendedor a través de la formación integral de los niños y niñas, dignifica de sobra el reconocimiento de esta acción por parte de esta Corporación.

Hace más de 20 años M^a José Barragán dedica sus conocimientos y su tiempo a dar clases de apoyo a niños y niñas del municipio. Más tarde, Pepe Llorente le acompaña y crean los dos un proyecto común de formación, de educación en valores, desarrollando una labor pedagógica que finalmente da como resultado la creación del Instituto Bállor como centro de pedagogía integral.

Comienzan dando clase en su propia casa cuando estaba aún en construcción, pasando después a otro local en la calle Baldomero Muñoz y definitivamente se emplazan

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	5/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

en la calle Gaita, donde establecen su actividad emprendedora junto con su equipo de profesores y monitores, enfocando su enseñanza en la línea pedagógica de Lorenzo Milani, quien basada su método educativo en crear las condiciones necesarias para que los niños y niñas en situaciones más desfavorecidas tuvieran la oportunidad de acceder a otro nivel social más desarrollado a través de una educación integral.

M^a José y Pepe dedican sus esfuerzos en inculcar a los niños y a los padres la importancia de dedicar más horas al refuerzo educativo para conseguir estos objetivos.

Cuando inician su actividad comienzan a trabajar con una población con poca educación básica, con más de un 60 % de fracaso escolar.

De ahí la importancia de trabajar especialmente con los niños y con los padres sobre la concienciación de dedicar muchas horas de trabajo y entrega a la formación y al estudio.

Desde este equipo pedagógico se lleva a cabo un seguimiento psicopedagógico asignando tareas y estando en contacto continuo con los padres y con el profesorado, dando una gran relevancia al entorno del niño para favorecer su formación integral.

De ahí surge la puesta en marcha de diferentes proyectos que llevan a cabo M^a José y Pepe como son Proyecto Natura Action en el que los niños trabajan en contacto con la naturaleza, o el Proyecto Agent dedicado al compromiso con la sociedad, realizando representaciones culturales en las que recaudan fondos para un bien común.

Actividades recientemente incluidas en su proyecto como el Yoga favorecen al desarrollo integral y al rendimiento académico trabajando la concentración y el ajuste de desequilibrios emocionales y hacen del Instituto Bállor, que atiende a un centenar de niños y niñas, un centro pedagógico de referencia en Umbrete.

Y es por todo lo antes expuesto que **el INSTITUTO BÁLLOR** sea reconocido en este Día de Andalucía **en la categoría de EMPRENDIMIENTO con la Medalla de la Villa de Umbrete**

En este momento accede al estrado en nombre de Instituto Bállor, D. José Llorente Prieto y D^a M^a José Barragán García, que recogen la medalla de manos del Alcalde, de la Portavoz del Grupo Popular, D^a Dolores Lora Bautista, y del Concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Sebastián Mendoza Pérez.

ESFUERZO A TODA UNA VIDA

En marzo de 1939 nace en Umbrete María Román Prieto, quien dedica desde su niñez a trabajar en la agricultura y en el Almacén, donde trabajaban todas las mujeres de Umbrete y de los pueblos de alrededor. Nunca fue a la escuela.

A los 20 años deja el trabajo en el Almacén para casarse con Pedro, umbreño de nacimiento, trabajador de la construcción durante toda su vida laboral y con quien tiene 4 hijos, Pilar, Andrés, Pedro y Rocío.

María dedica toda su vida a las tareas de la casa y al cuidado de sus hijos, pero no de todos por igual. En 1975 cuando nace su tercer hijo, Pedro, ella notó algo fuera de lo normal. Aunque su piel tenía un color precioso, su llanto no era igual que el de otros niños recién nacidos. María notaba algo extraño también en el actuar de los médicos, algo le ocultaban.

A la semana de nacer, Pedro se pone enfermo y lo ingresan con descomposiciones debido a la ingesta de la leche y pasa dos semanas en el hospital, pero al no mejorar María decide traérselo a casa y lo atiende un médico de pago que había por entonces en el pueblo,

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 11:03:25 02/04/2018 09:30:07
Observaciones		Página	6/14
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==		





Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

quien le dijo que tuviera paciencia, pues lo que tenía era duraría toda la vida. Evidentemente no era la colitis que sufría por la leche, era Síndrome de Down, que por aquellos entonces no se detectaba hasta el nacimiento.

María se armó de valentía y paciencia, como le recomendaron, y cuidaba a Pedro como mucha dedicación y amor. cuidados y atenciones que entregaba a Pedro sin descanso, quien no empezó a andar hasta los 5 años y sin controlar sus esfínteres hasta los 18.

María contaba con la ayuda de Pilar, la hermana mayor de la casa ya que las tareas de cuidados a la familia se le acumulaban al tener que cuidar a su madre que quedó ciega en sus últimos años de vida.

Pedro, mientras tanto, intentaba hacer una vida normal. Iba al colegio con los otros niños y era atendido por la señorita pepita, profesora de educación especial junto con otros niños con características similares. Pepita les enseñaba a cuidarse, a andar por la calle solos, a asearse... y Pedro hacía vida de un niño especial que se integraba y jugaba con los niños del colegio y de su barrio como otro cualquiera.

Hoy día, a sus casi 43 años, Pedro vive en la más absoluta tranquilidad junto a su madre y su padre, quienes no se despegan de él ni un momento. Pedro disfrutó viendo los toros o películas de pistoleros que son sus preferidas, tomándose el café. Se viste y come de manera autónoma aunque siempre necesita de la atención y los cuidados de María, quien vive por y para su hijo, y como ella bien dice, una madre nunca se cansa. Una madre que ha sacrificado su vida entera afirma con amor, que esta dedicación merece la pena.

Y es por toda esta vida de lucha y de entrega que **MARÍA ROMÁN PRIETO** sea reconocida en este Día de Andalucía en la categoría de **ESFUERZO A TODA UNA VIDA con la Medalla de la Villa de Umbrete**

En este momento accede al estrado la homenajead, D^a María Román Prieto, que recoge la medalla de manos del Alcalde, de la Portavoz del Grupo Popular, D^a Dolores Lora Bautista, y del Concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Sebastián Mendoza Pérez.

2º.- Intervención institucional de los Portavoces de los cuatro Grupos Políticos Municipales, con motivo de la conmemoración del Día de Andalucía, en el siguiente orden:

-Primero: Portavoz del Grupo Municipal Izquierda Unida (IU-LV-CA)

-Segundo: Portavoz del Grupo Municipal Umbrete ¡Puede! (UP)

-Tercero: Portavoz del Grupo Municipal Popular (PP)

-Cuarto: Portavoz del Grupo Municipal Socialista (PSOE)

El Alcalde, en este punto de la sesión, expone que cederá la palabra al Portavoz de cada grupo político, para que vayan interviniendo por el siguiente orden, primero el Grupo Izquierda Unida, en segundo lugar le correspondería al Portavoz de Umbrete ¡Puede!, D. Francisco J. Arévalo Pérez, que no está presente en la sesión sin haber presentado excusa, en tercer lugar al Grupo Popular, y por último a la Portavoz del Grupo Socialista.

Toma la palabra el Concejal del Grupo Izquierda Unida, D. Sebastián Mendoza Pérez:

“Señor Alcalde; Señoras y Señores Concejales; Señor Secretario; autoridades, representantes de los colectivos y entidades del municipio, amigas, amigos y en especial a las galardonadas y galardonados en el día de hoy con las Medallas de la Villa.

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	7/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

En su obra "Fundamentos de Andalucía", Blas Infante elaboró su teoría sobre Andalucía y formuló los cimientos políticos que la sostienen. Aunque pueda parecer extraño, en dichos escritos criticó duramente lo que él denominaba "principio de las nacionalidades", y que se sustenta en la idea de identificar Estado y Nación. Blas Infante argumentaba en su obra que la nación como imposición del Estado era algo absurdo, que no podía legitimarse científicamente y que por supuesto nunca podría utilizarse para unir a un pueblo bajo un sentimiento común. Para Blas Infante, las naciones no las definen las fronteras de los Estados sino su historia, su territorio y sobre todo, su cultura compartida. La esencia de Andalucía como nación, no está en su naturaleza política, no está en sus límites administrativos, no está en la imposición de ningún otro Estado. Para Blas Infante la esencia de Andalucía, la "razón de ser" de Andalucía descansa en la experiencia cultural compartida por su pueblo a lo largo de su historia.

Hoy, más de un siglo después de que Blas Infante desarrollara su obra, y como en tantas ocasiones desde la consecución de nuestro autogobierno, conmemoramos el aniversario del 28 de febrero, Día de Andalucía. Una celebración de raíces profundamente democráticas y, que rememora un hito que en su día, fue novedoso en lo político. En ocasiones lo novedoso, lo revolucionario, tiene fuerza suficiente como para penetrar en la conciencia de las gentes, y el sentir colectivo expresado por el pueblo andaluz en las urnas el 28 de febrero de 1980 es un caso ejemplar y meritorio.

Pero sin duda, el germen del Referéndum de Autonomía lo podemos encontrar en las movilizaciones históricas del 4 de diciembre de 1977. Unas manifestaciones populares en las que el pueblo andaluz mostró al mundo su orgullo y la voluntad de gobernarse a sí mismo. En una España en la que los valores democráticos aún no se habían plasmado en una constitución, Andalucía se expresaba con una sola voz reclamando la dignidad de la que era merecedora. Rememorar el cuatro de diciembre de 1977 es evocar una fecha en la que el valor de lo colectivo, de la solidaridad mutua y de la fuerza de los ideales compartidos fueron determinantes en el devenir histórico de Andalucía. Y rememorar el cuatro de diciembre es también, como no podría ser de otro modo, recordar a Manuel José García Caparrós, el joven sindicalista malagueño de 18 años asesinado por la policía armada, y del que a día de hoy, 40 años después, se siguen sin esclarecer públicamente los detalles de su muerte.

Cuatro décadas han servido desde entonces para afianzar nuestro autogobierno. Nos hemos dotado de instituciones y normas para ello. Todo con el objetivo último mejorar las condiciones de vida del pueblo andaluz. Creo que todos y todas estamos de acuerdo en que el fin último de nuestra autonomía es, al igual que en 1977, profundamente social, y que nuestro futuro aún está por construir. También el concepto de nación ha evolucionado desde los tiempos de Blas Infante, y a la cultura compartida a la que hacía referencia hay que sumar un elemento "cívico", basado en los valores propios de la democracia y en la búsqueda del bien común.

Sin embargo el presente, nuestro día a día, parece no encajar del todo con el fin último de nuestra autonomía. Sobre todo para una importante mayoría social en Andalucía. Es conocido como de un tiempo a esta parte se nos intenta imponer un discurso acerca de una pretendida salida a la crisis que hemos venido sufriendo durante la última década. Un discurso basado en unas estadísticas que no parecen reflejar la realidad que afecta a una

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	8/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

gran parte de andaluces y andaluzas, en forma de paro, de trabajo precario, de exclusión o de pobreza.

Estos discursos de recuperación no se sostienen ni en la calle, ni en los hospitales, ni en los colegios, ni en los centros de trabajo, ni en los barrios o pueblos de Andalucía. La pobreza se sigue extendiendo con nuevos recortes de pensiones y salarios, con la enésima subida del precio de la electricidad, y de casi todo lo imprescindible para vivir. La precarización y la explotación laboral se propagan de manera preocupante por todos los sectores productivos, ya sea en la industria, en la función pública, en el turismo o en el campo. Cada vez cuesta más defender los servicios públicos esenciales, y la calidad de muchos de estos servicios está empeorando por la falta de recursos públicos, por la corrupción y por aquellas privatizaciones que sobreponen el valor económico por encima de todo.

Mención especial hay que hacer de las mujeres andaluzas. Mujeres que siguen luchando duramente, día a día, contra las violencias que sufren en muchos ámbitos de sus vidas: El laboral, el judicial, el institucional, o el familiar entre otros. Y sí, hay que decirlo claramente: No estamos, ni de lejos, en una sociedad en la que mujeres y hombres conviven con igualdad plena en sus condiciones de vida. Y por ello, creo que es de justicia que desde aquí realice un llamamiento a secundar y apoyar la huelga feminista del próximo 8 de marzo en Andalucía.

Desde esta tribuna, como representante público, y ante todas las vecinas y vecinos de Umbrete, de nuevo, un año más, os pido no caer en el conformismo. Somos parte de un gran pueblo que no se resigna y que lucha. Un pueblo alegre y que, más allá de tópicos interesados, trabaja duro por su futuro. Al igual que una mayoría social hace cuarenta años exigió una autonomía plena para Andalucía, es necesario que la mayoría social de hoy exija a sus gobernantes una salida digna de esta crisis social, económica y de valores que estamos sufriendo desde hace más de una década. Es necesario que esa mayoría social tome las riendas del proceso y que se implique en la construcción de la solución para Andalucía. Para ello las instituciones públicas deben promover y facilitar que la voz de todos los andaluces y andaluzas se escuche con claridad y que las decisiones que tengan que tomarse se hagan teniendo en cuenta a dicha mayoría y procurando el bien común de nuestro pueblo.

Y para finalizar, al igual que en años anteriores, en este mismo lugar, me reitero en recordar la parte de nuestro himno que en mi humilde opinión representa fielmente la esencia de la Andalucía que todas y todos deseamos

"Los andaluces queremos
volver a ser lo que fuimos,
hombres de luz que a los hombres
almas de hombres les dimos"
¡Viva Andalucía libre!"

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Popular, D^a Dolores Lora Bautista:

“Buenos días a todos los asistentes, vecinos de Umbrete, representantes de entidades, autoridades y compañeros de la Corporación Municipal.

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	9/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

En primer lugar quiero agradecer, en nombre del grupo del Partido Popular a todos los asistentes su presencia en este acto y felicitar muy especialmente a los vecinos que hoy son homenajeados.

De nuevo la celebración del Día de Andalucía permite reivindicarnos como sociedad. Nuestras aspiraciones y retos deben tomar hoy el protagonismo para construir juntos un futuro mejor para todos. La prosperidad de España tiene que contar con la aportación de los andaluces atendiendo además a nuestras necesidades.

El futuro de Andalucía nos debe preocupar y ocupar. Los andaluces debemos tener en cuenta lo que está por llegar y prepararnos para ello; mirar el futuro es más importante que entretenernos sólo en el pasado, por más que este pasado pueda enseñarnos donde estuvieron nuestros éxitos y donde nuestros fracasos.

Tenemos que mirar al futuro con resolución y optimismo, nunca con recelo y miedo. Debemos ser una sociedad consciente y eso siempre es incómodo: la consciencia crea responsabilidad y la responsabilidad no deja de ser un largo listado de obligaciones...

Uno de nuestros retos es fortalecernos como sociedad. Nada se construye destruyendo ni nada se suma dividiendo. Las tensiones territoriales y el nacionalismo rompedor es una amenaza porque pone en peligro las estructuras básicas de nuestra convivencia en paz.

Estamos viendo momentos en los que debemos plantearnos cambios que permitan revisar lo que no funciona, plantear reformas y tomar impulso.

Nadie nos va a regalar nada a los andaluces, o avanzamos todos o no avanzamos ninguno, o todos somos cada vez más fuertes y eficientes, o todos nos quedaremos rezagados... esa es la realidad de los andaluces y de los españoles.

Andalucía quiere ser uno de los territorios más prósperos de España y tiene la voluntad y las condiciones para lograrlo. El talento de los andaluces, nuestra capacidad de trabajo, nuestras condiciones naturales y nuestra posición geográfica en el mundo, nos llenan de posibilidades. Poner todo ello al servicio de nuestro futuro es un objetivo político apasionante.

Justicia, solidaridad, capacidad, desarrollo, mérito... son herramientas a nuestro alcance para construir un porvenir mejor del que sentirnos orgullosos.

Y por último, nunca debemos olvidar lo importante que para ello es la educación. Los valores que inculcamos día a día a nuestros hijos, porque ellos son nuestro futuro. Porque al final todos queremos lo mejor para Andalucía. Caminando siempre por Umbrete.”

Toma la palabra la Portavoz del Grupo Municipal Socialista, D^a Angélica Ruiz Díaz:

“Nuevamente mis saludos iniciales a las autoridades, a la corporación local y a los vecinos y vecinas que hoy nos acompañan.

Mis más sinceras felicitaciones a los galardonados hoy con la Medalla de la Villa de Umbrete en sus diferentes modalidades.

Y me gustaría felicitar también a todos y a todas los Andaluces, en el día de nuestra tierra que hoy celebramos nuestros día.

Hoy nos detenemos y miramos atrás, para poner en valor a ese millón y medio de andaluces que, allá por 1977, se manifestaron para demandar lo que era nuestro. Y es que no queríamos ser más que nadie, pero tampoco menos. Defendíamos nuestra autonomía, que se hizo realidad más tarde, después de años de lucha y reivindicación en las calles, de alzar la voz de hombres, mujeres, ancianos y jóvenes. Ese esperado 28 de febrero de 1980

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	10/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

fue el día en el que celebramos el Referéndum autonómico en el que los andaluces unimos nuestro futuro a una autonomía plena. Votamos entonces para construir una Andalucía más fuerte, justa y solidaria. La Andalucía que somos hoy con el espíritu de aquel 28 de febrero.

Los que nacimos más tarde de esta fecha hemos tenido la gran suerte de heredar ese hecho histórico que, más allá de ideologías y siglas, se traduce hoy en igualdad democrática y bienestar social para nuestra tierra.

Una tierra enmarcada en una España oscura, una Andalucía gris, donde la mayoría de las personas eran analfabetos. Donde 300.000 niños estaban sin escolarizar, donde en las zonas rurales no había ambulatorios ni centros de salud, y las personas tenían que trasladarse a la capital de provincia, si es que tenían medios para llegar. Una Andalucía en la que el desempleo existía por excelencia y las condiciones de trabajo eran muy precarias, sin derechos laborales algunos.

A diferencia de otras comunidades autónomas que si gozaban de avances y de oportunidades, mientras que aquí, lo único que teníamos en abundancia eran grandes problemas sociales y una gran desigualdad en derechos y oportunidades con respecto a otras comunidades.

Imposible no recordar en un día como hoy al andaluz que sembró en aquellos entonces las bases del andalucismo. Blas Infante, padre de la patria andaluza y promotor de la lucha por nuestra autonomía y libertad. Creador de nuestra bandera, nuestro escudo y nuestro himno, con el que se nos estremece el corazón cada vez que escuchamos y nos hace revivir nuestro sentir andaluz como seña de identidad.

Tenemos que sentirnos orgullosos de dónde venimos y a dónde vamos. Pertenece a una tierra inteligente, culta, de gente noble y digna.

Porque podemos presumir de nuestra cultura. Andalucía es grande por sus pintores, sus poetas y escritores, músicos y actores que llevan por bandera el nombre de nuestra tierra allá donde vayan y que hacen que Andalucía sea grande.

Tenemos que sentirnos orgullosos de todos los recursos que posee esta tierra, de nuestra agricultura y ganadería, de nuestras industrias, punteras en el resto de España y fuera de nuestras fronteras donde exportamos nuestros excelentes productos, liderando la internacionalización en el sector agroalimentario.

Con el desarrollo sector turístico que atrae cada año a miles de personas y que vienen a disfrutar de nuestras costas y de nuestros parajes naturales, generando riqueza económica y empleo.

Las mujeres y hombres de Andalucía, lejos de renunciar a los derechos ya conquistados, hemos de trabajar para avanzar en ellos y para blindar los pilares del estado del bienestar y la igualdad de oportunidades. Andalucía siempre ha demostrado y lo sigue haciendo, que de la mano de los andaluces y andaluzas siempre hay una alternativa en los tiempos de adversidad.

Y también tenemos que sentir el progreso trabajando para consolidar un nuevo modelo productivo, basado en la justicia y la paz social. En definitiva una tierra que lucha por crear empleo, blindar derechos públicos y trabaja para que la recuperación llegue a todas las familias.

Y en este sentido, de la mano de los andaluces y andaluzas seguirá el PSOE de Andalucía, para seguir trabajando y defender lo que nos pertenece, lo que nos identifica, y mirando al frente ante las adversidades. Trabajando por el progreso de nuestra tierra y de su gente.

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	11/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Desde el Grupo Municipal del PSOE de Umbrete seguiremos trabajando día a día por mantener aquellos logros y proteger la dignidad de las personas ante todas las cosas. Y seguiremos luchando por nuestra tierra, que es solidaria, que es luchadora y que es libre. Feliz día de Andalucía.”

3º.- Intervención del Alcalde de Umbrete, Presidente de la Corporación Municipal, relativa a la celebración del Día de Andalucía.

Miembros de la Corporación Municipal
Sr. Juez de Paz
Jefe de la Policía Local
Querido Párroco
Distinguidos con la Medalla de la Villa de Umbrete
Señoras y señores representantes del tejido asociativo local
Señoras y señores
Amigos y amigas

Muy buenas tardes a todos.

Quiero trasladarles a todos mi expreso deseo de que disfruten y vivan con intensidad la celebración un año más de un 28 de febrero que viste de espíritu festivo la celebración del día de nuestra tierra, del Día de Andalucía .

Permítanme que comience mi intervención felicitando a las personas que han sido galardonadas en el día de hoy con la Medalla de la Villa de Umbrete. Personas todas ellas que por su esfuerzo y trabajo diario, por su sacrificio abnegado, por su compromiso con los demás, por su dedicación y vocación ejemplares, son más que merecedoras de la distinción que en un día tan señalado como el de hoy ha otorgado esta Corporación Municipal.

Sin lugar a dudas, todos ellos son espejos en los que los demás podemos mirarnos para que, bebiendo de su ejemplo, nos ayude a ser cada día un poco mejores.

Muchas felicidades a las cinco personas o entidades distinguidos con la Medalla de la Villa de Umbrete y enhorabuena a todos.

Conmemoramos un Día de Andalucía en esta ocasión que, por el contexto general en el que se encuentra nuestro País, viene enfundado en una piel impregnada por muchas más tribulaciones que certezas.

Andalucía ha sido siempre un ejemplo de como un pueblo puede tener un sentimiento de pertenencia a un territorio determinado, de cómo ese pueblo puede tener unas raíces culturales definidas y con las que nos identificamos todos, de cómo podemos tener un habla diferente y de la que sentirnos orgullosos, de cómo nuestra historia fue distinta a la de otros territorios, de cómo tener también una realidad actual que se diferencia de la de otros, y a la vez que todo esto sentirnos parte de un proyecto de convivencia común llamado España.

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	12/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Andalucía, el pueblo andaluz, ha sido siempre ejemplo solidario de todo esto porque, por mucho que nos intenten vender todo el humo del mundo, con declaraciones huecas y discursos vacíos, unas cosas no son incompatibles con la otra.

Podemos perfectamente tener nuestros rasgos diferenciales como pueblo y pertenecer al proyecto común de nuestro País, de España, sin dejar de respirar la libertad, y caminando sin miedo a perder nuestra identidad porque esta, está anclada en lo más profundo del alma del pueblo andaluz.

Y aunque se suele decir que en Andalucía las cosas son mágicas, aquí vivimos también una realidad que nos presenta dificultades importantes que debemos atender y superar. Al igual que otros territorios de España, nosotros tenemos nuestros problemas y reconocemos nuestras imperfecciones. Pero en las dificultades, en los problemas y en nuestras imperfecciones debemos encontrar el estímulo adecuado para seguir mejorando, teniendo fe en nuestra tierra y en sus infinitas posibilidades, y muy importante, sin correr el riesgo de convertirnos en aquellos que no nos gusta y que criticamos.

El pueblo andaluz no ha entendido nunca de nacionalismos estériles porque sabe que será una de las lacras del siglo XXI. Porque el pueblo andaluz sabe que para vivir la vida hay que mirar hacia delante, pero para entenderla es fundamental que giremos la cabeza y miremos hacia atrás.

Los andaluces hemos sido siempre tremendamente conscientes de que en los asuntos de la política la inteligencia racional debe dominar sobre la inteligencia emocional.

Por eso nunca hemos sido partidarios de movimientos nacionalistas, porque, girando la cabeza y mirando hacia atrás, nos hemos percatado de que en la historia contemporánea de Europa, todos los fascismos han estado precedidos siempre por movimientos nacionalistas.


Por eso el pueblo andaluz nunca ha estado en eso y yo me siento muy orgullosos de pertenecer a un pueblo que piensa y actúa así.

Nunca hemos entendido que la defensa de nuestra identidad como pueblo deba pasar por el adoctrinamiento de niños en las escuelas, ni por la creación de una policía política, o por la puesta en marcha de ninguna televisión sectaria.

Nosotros debemos seguir por la senda del crecimiento y del desarrollo como pueblo. Debemos saber rentabilizar todas las posibilidades que nos ofrece nuestra tierra para que con nuestro trabajo diario seamos capaces de extraer las mayores plusvalías posibles y redistribuirlas en términos de igualdad de oportunidades para ser exigentes en la consecución de las mayores cotas posibles para nuestro pueblo. Y con ello contribuir también, dentro del principio de solidaridad inter territorial, y desde la defensa de que Andalucía no quiere se más que nadie pero tampoco menos que nadie, al avance y al progreso de España como proyecto común de país del que formamos parte.

Por ello en estos momentos, más que una comunidad autónoma, o una región, o un pueblo, o una identidad, o un sentimiento, Andalucía es hoy en España una necesidad. Es la respuesta a las preguntas más trascendentes que se plantea hoy nuestro País.

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernández Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	13/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			



Ayuntamiento de Umbrete

Plaza de la Constitución, 8 · 41806 Umbrete (Sevilla)
Teléfono 955 715 300/30 · Fax 955 715 721
umbrete@dipusevilla.es

Por algo nuestra tierra fue y es tierra soñada y amada una y mil veces, y no duden que lo seguirá siendo por el bien de los andaluces y de Andalucía, y para contribuir al bien de España y del pueblo español.

Feliz Día de Andalucía a todos.

Buenas tardes y muchas gracias.

Tras ello, el Alcalde dice que como está previsto en el orden del día, la sesión se cerrará con la interpretación de los himnos de Andalucía y de España, que todos los presentes escuchamos en pié.

No habiendo más asuntos que tratar, el Alcalde-Presidente levantó la sesión a las doce horas y cincuenta y cinco minutos del mismo día, extendiéndose éste acta que como Secretario certifico.

Vº.Bº.
El Alcalde,
Joaquín Fernández Garro.

Acta sesión Plenaria Extraordinaria 28-febrero-2018

Código Seguro De Verificación:	+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Joaquín Fernandez Garro	Firmado	02/04/2018 11:03:25	
	Francisco Valenzuela Medina	Firmado	02/04/2018 09:30:07	
Observaciones		Página	14/14	
Url De Verificación	https://portal.dipusevilla.es/vfirmaAytos/code/+BWrH9t7eRw/TInWU42g5A==			